



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín, Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral de gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al año 2015.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre de 2015.
6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2015.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar las prestaciones para el personal que cambia de adscripción a las entidades federativas.

8. Solicitud de acuerdo para aprobar la asignación de telefonía celular a los Directores del INEE en las entidades federativas y gastos de alimentación.
9. Solicitud de acuerdo para aprobar Los Procedimientos de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
10. Solicitud de acuerdo para la actualización del Calendario 2015 de Evaluaciones del SPD, respecto a la reprogramación de las actividades relativas a convocar y registrar al personal docente que participará en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior, así como al personal con funciones de dirección que lo hará en educación básica, al 31 de octubre de 2015.
11. Asuntos generales.
12. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décima Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/10-15/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente.
--	--

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior. Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/10-15/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente.
------------------------------------	---

4. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral de gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al año 2015.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Luis Castillo Montes expuso a los presentes las particularidades del tercer informe trimestral de gestión resaltando que se trata de poner de manifiesto cómo avanza la marcha del Instituto al 30 de septiembre del año en curso. Puntualizó sobre la posición presupuestal del Instituto en cuanto al presupuesto comprometido y ejercido, así como sobre los proyectos e indicadores que se tienen considerados, vistos por Unidad.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de
----------------	--

SOJG/10-15/03,R	los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV; 44, fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI; 18, fracción V; 57, fracción I y 75, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Tercer Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual, Julio – Septiembre 2015, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
-----------------	---

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre de 2015.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes solicitó que se permita el uso de la voz al Lic. Sergio Ferráez Pérez, quien se dirigió a los presentes. Señaló que según la posición financiera del Instituto al 30 de septiembre sólo se ha gastado el 49% del presupuesto total, que se ha recibido el 74% de los recursos autorizados y que de ese recurso solamente se ha ejercido el 66% por lo que a la fecha se tienen en bancos 263 millones de pesos, y particularizó sobre las cifras relacionadas con el presupuesto comprometido y pre comprometido. Puntualizó que hay un desfase de las actividades programadas. Señaló que reduciendo el presupuesto comprometido y pre comprometido, aún quedarían 133 millones de pesos de disponibilidades. Comentó que se hizo el análisis con las Unidades donde se expuso lo que desde la Unidad de Administración proyectó como gasto promedio para el último trimestre, y se solicitó que cada Unidad revisara sus propias disponibilidades para que cada una señale si su respectivo presupuesto será utilizado y para qué fines. Expuso las condiciones de las cuentas relacionadas con viáticos, suministros y activo fijo del Instituto.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

PS

992

CA



Acuerdo SOJG/10-15/04,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones III y XXII; 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f) de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2015. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2015

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso las particularidades del informe a los presentes, resaltando los logros que en materia de ahorro de recursos se ha alcanzado durante el período que se informa.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

ggⁿ

cd

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Acuerdo SOJG/10-15/05,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16, párrafo último del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; apartados I, VI, numeral 16; VII, numeral 2 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015; la Junta de Gobierno aprueba el Tercer Informe Trimestral del Avance en el cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el ejercicio fiscal 2015. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

7. Solicitud de acuerdo para aprobar las prestaciones para el personal que cambia de adscripción a las entidades federativas

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que en este caso el acuerdo que se propone posibilitará la aplicación de apoyos económicos al personal que ha elegido la opción de ocupar una de las plazas disponibles en las direcciones del INEE en las entidades federativas, así como el ajuste consecuente de las disposiciones normativas que resultan aplicables al caso.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a los miembros de la Junta de Gobierno se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los mismos que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

ca

997

ca

ca

<p>Acuerdo SOJG/10-15/06,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII; 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, 5, fracción I y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 2, fracción XIV; 4 y 14, apartado B, del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015; la Junta de Gobierno aprueba el "Acuerdo para la autorización de prestaciones extraordinarias, de carácter excepcional y por única vez, al personal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, por cambio de adscripción para prestar sus servicios en las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas; así como la correspondiente adición de la fracción XII Bis al artículo 2, y el artículo 29 Bis del Manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015". Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
---	---

8. Solicitud de acuerdo para aprobar la asignación de telefonía celular a los Directores del INEE en las entidades federativas y gastos de alimentación

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes comentó que el acuerdo que se propone posibilitará que esta prestación que actualmente se encuentra disponible para los mandos superiores del Instituto, se extienda a los directores del INEE en las entidades federativas. Comentó que ello también precisa una actualización de la Norma para el ejercicio del presupuesto del INEE.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

99/11
C08

10
#3
[Handwritten signatures]

Acuerdo SOJG/10-15/07,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII y XXII; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, 5, fracción I y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 14, fracciones II, apartado a y III, apartado b, de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba la asignación del servicio de telefonía celular y gastos de alimentación respecto del titular de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas y los Directores del INEE en las Entidades Federativas; así como la correspondiente modificación del artículo 73 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	--

9. Solicitud de acuerdo para aprobar Los Procedimientos de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, comentó que como parte del esfuerzo del Instituto por contar con procesos debidamente mapeados, se presentan a consideración de la Junta de Gobierno los Procedimientos de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros de la Unidad de Administración, tratándose de 8 procesos sustantivos cuyas características generales puso de manifiesto de manera sintética.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/10-15/08,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción I; 44 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba los Procedimientos de la Dirección de Presupuesto y Recursos
------------------------------------	--

03

2211

OU

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

	<p>Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a continuación se enlistan:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Procedimiento para la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos, calendarización y comunicación del presupuesto aprobado. F0000/PR/A.3/001-152. Procedimiento para el registro del ejercicio del gasto de servicios personales (capítulo 1000). F0000/PR/A.3/002-153. Procedimiento para el registro del ejercicio del gasto de operación (capítulos 2000 y 3000), cuotas a organismos internacionales (capítulo 4000) y recursos de inversión (capítulo 5000). F0000/PR/A.3/003-154. Procedimiento para el registro del ejercicio del gasto del pago a voluntarios (capítulo 4000). F0000/PR/A.3/004-155. Procedimiento para la autorización del proyecto o programa de inversión (capítulo 5000). F0000/PR/A.3/005-156. Procedimiento para la autorización y registro de contrataciones plurianuales y anticipadas. F0000/PR/A.3/006-157. Procedimiento para el registro de los ingresos excedentes. F0000/PR/A.3/007-158. Procedimiento para la conciliación de los registros contables presupuestales y emisión de informes financieros. F0000/PR/A.3/008-15 <p>Publíquese en la página de internet del Instituto. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto</p>
--	--

10. Solicitud de acuerdo para la actualización del Calendario 2015 de Evaluaciones del SPD, respecto a la reprogramación de las actividades relativas a convocar y registrar al personal docente que participará en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior, así como al personal con funciones de dirección que lo hará en educación básica, al 31 de octubre de 2015

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Dr. Francisco Miranda López expuso la solicitud formulada por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente en términos de que sean reprogramadas las actividades consistentes en la convocatoria y registro del personal docente que estarán participando en la evaluación del desempeño en

educación básica y media superior, e igualmente, respecto del personal con funciones de dirección en educación básica.

Los miembros de la Junta de Gobierno externaron sus posiciones respecto de la fecha en que deberían ser reprogramadas las actividades que solicita la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, considerándose el 29 o el 30 de octubre del año en curso. Se consideraron las dificultades para la implementación que conlleva la determinación de cualquiera de las dos fechas. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó que resulta necesario reafirmar la posición de autonomía del Instituto, y con respecto al problema de carga de las evidencias para efectos de la evaluación, señaló que el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente ya había externado que para esos efectos se habían encontrado soluciones con la finalidad de que los docentes puedan cargar sus evidencias. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro externó su posición respecto de que se empaten las dos actividades en la misma fecha. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle comentó que lo que no es dable permitir es que la SEP haga un trato inadecuado de los maestros y por ende, que no es viable que se le autorice una reprogramación del calendario hasta el 31 de octubre. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla consideró que debe ponderarse si es prudente confrontarse con la SEP por el tema, y que esta reflexión debe incidir en la decisión de la Junta de Gobierno.

El Mtro. Agustín Carrillo Suárez expuso a los presentes que la SEP y la evaluación se encuentran entrampadas porque o bien la dependencia ya notificó a un número determinado de profesores y tiene un número determinado de los mismos que no ha logrado notificar, por lo que si se señala como fecha el 29 de octubre se dan dos días formalmente para subir evidencias, pero se manda un mensaje del Instituto a la SEP, y consideró que es lo que los miembros de la Junta deben considerar. El Dr. Francisco Miranda López puso de manifiesto las cifras que fueron dadas por el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, teniendo 126,900 docentes programados, estaban en plataforma 106,000 y que había pendientes de registro 26,531, y que de entre los que ya estaban en plataforma los clasifica como concluidos su proceso de aportación de evidencias serían 45,000 y directores que habían realizado su informe son 24,000 y los docentes evaluados por su director serían 67,000. Señaló que hay un desfase natural entre convocar y luego registrar, por lo que lógicamente primero se convoca y luego se registra. Señaló que hacerlo el mismo día no es idóneo. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que es necesario tomar una decisión, y se inclinó por la propuesta formulada por el Mtro. Gilberto Guevara Niebla y propuso que se defina el 29 de octubre. El Dr. Francisco Miranda López comentó que revisando el calendario existen dos fechas existen más que también sufrieron desfase, y que se trata de la validación y autorización de los parámetros indicadores programada para el 26 de marzo y que de hecho se aprobaron el 27 de marzo; y de igual forma para el caso de autorizar etapas aspectos, métodos e instrumentos que fueron aprobados el 30 de abril, y que comenta con la finalidad de actualizar el calendario.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto

del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/10-15/09,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción II de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción II; 38, fracciones VI y XXII; de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en atención a la solicitud de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, de fecha 29 de octubre de 2015; la Junta de Gobierno acuerda la actualización del calendario 2015 de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, respecto de las actividades relativas a convocar y registrar al personal del ciclo escolar 2015-2016 que participará en la evaluación del desempeño en Educación Básica y Media Superior; así como al personal con funciones de dirección que lo hará en Educación Básica, al 30 de octubre de 2015. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

11. Asuntos generales.

Se registró como asunto general la propuesta de la Unidad de Administración a esta Junta de Gobierno para que se autorice la suspensión de actividades laborales durante el 2 de noviembre del 2015, con motivo de la tradición del día de muertos, por lo que el tema fue expuesto por el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad. Los Consejeros presentes aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/10-15/10,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones XVII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo; y con la finalidad de preservar las expresiones culturales e históricas de la nación mexicana; la Junta de Gobierno aprueba el Acuerdo por el que se suspenden las labores del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el día dos de noviembre del año dos mil quince. En consecuencia se considera inhábil para la atención de los asuntos de su competencia. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; el Consejero Eduardo Backhoff Escudero estuvo ausente. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	--

gjm
cc

[Handwritten signature]

12. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 11:40 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.




Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta




Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



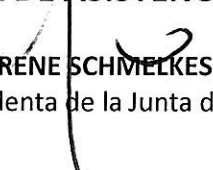
Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno



MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno



SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

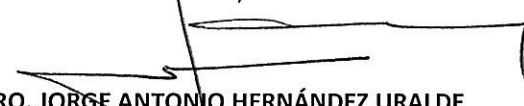
INVITADOS

LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE



DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 9a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 24 de Septiembre del 2015.
 - b. Acta de la 18a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 7 de Octubre del 2015.
 - c. Acta de la 19a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 19 de Octubre del 2015.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral de gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al año 2015.
6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe del ejercicio presupuestal al 30 de septiembre de 2015.
7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Tercer Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2015.
8. Solicitud de acuerdo para aprobar las prestaciones para el personal que cambia de adscripción a las entidades federativas.
9. Solicitud de acuerdo para aprobar la asignación de telefonía celular a los Directores del INEE en las entidades federativas y gastos de alimentación.
10. Solicitud de acuerdo para aprobar Los Procedimientos de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
11. Solicitud de acuerdo para aprobar los procedimientos para la identificación de necesidades básicas de materiales para el levantamiento de datos.
12. Solicitud de acuerdo para la actualización del Calendario 2015 de Evaluaciones del SPD, respecto a la reprogramación de las actividades relativas a convocar y registrar al personal docente que participará en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior, así como al personal con funciones de dirección que lo hará en educación básica, al 31 de octubre de 2015.
13. Asuntos generales.
14. Cierre de la sesión.